

Feminismo, cuerpo y comunicación

Una propuesta académica-política

Feminism, body, and communication
An academical and political proposal

Recibido: 29 de noviembre de 2023
Aprobado: 4 de marzo de 2024

Marta Rizo García

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, México

Cynthia Eugenia Pech Salvador

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, México

Resumen

El ensayo aborda la relación entre el cuerpo y la comunicación desde una mirada feminista. En un primer momento se plantea la genealogía del tema del cuerpo en la tradición de los estudios feministas; posteriormente, se reflexiona en torno a las relaciones entre el cuerpo y la comunicación desde enfoques socioculturales y fenomenológicos; en un tercer momento se exponen reflexiones y ejemplos sobre lo que puede aportar una mirada feminista a la investigación sobre cuerpo y comunicación; para cerrar con algunas consideraciones finales. A lo largo del texto se presentan temas empíricos que relacionan el cuerpo, la comunicación y lo afectivo en clave feminista.

Palabras clave: comunicación, cuerpo, feminismo, género.



Abstract

The essay addresses the relationship between the body and communication from a feminist perspective. At first, the genealogy of the theme of the body in feminist thought is presented; subsequently, we reflect on the relationships between the body and communication from sociocultural and phenomenological approaches; in a third moment, the text presents some reflections and examples about what a feminist perspective can contribute to research on the body and communication, to close with some final considerations. Throughout the text, empirical themes are presented that relate the body, communication, and affectivity in a feminist key.

Keywords: communication, body, feminism, gender.

Marta Rizo García. Mexicana. Doctora en Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: Comunicación intersubjetiva-teoría de la comunicación-cuerpo y comunicación-comunicación intercultural. Correo electrónico: mrizog@gmail.com. ORCID: [0000-0003-3066-1419](https://orcid.org/0000-0003-3066-1419).

Cynthia Eugenia Pech Salvador. Mexicana. Doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: Comunicación intercultural; Arte y Comunicación; Género y Comunicación. Correo electrónico: cpech_2000@yahoo.com. ORCID: [0000-0002-6424-2565](https://orcid.org/0000-0002-6424-2565).

El cuerpo para el feminismo

La reflexión sobre el cuerpo de las mujeres como territorio subjetivo desde donde ellas viven y socializan, ha estado presente en la historia del pensamiento feminista. En un inicio, quizá no de manera explícita, pero sí como una constante preocupación en tanto que el cuerpo de la mujer ha sido el objeto estético por antonomasia en la tradición occidental que, expandiéndose a todas las latitudes culturales, impuso no sólo el cuerpo femenino como canon de belleza, sino como aquel cuerpo que pese a ser el foco del deseo masculino, es un cuerpo construido en condiciones de desigualdad, a partir del deseo de posesión y sujeción. La historia que han recuperado las mujeres sobre ellas mismas, muestra los contextos en donde las mujeres con una conciencia sobre la desigualdad a la que el llamado patriarcado las había colocado, comenzaron a buscar, en principio, ser reconocidas como ciudadanas y, posteriormente, como sujetos con derechos civiles igualitarios, pero en condiciones de su especificidad real: la diferencia sexual que ha operado históricamente como condición de asimetría y que las mujeres reivindicarán como una cuestión política.

El patriarcado, término que alude al poder revestido de autoridad que sólo los varones, jefes de familia, tienen, se ha legitimado como la ideología dominante impuesta en las sociedades de manera global, es decir, como sistema político y social que privilegia a los hombres sobre las mujeres. Éste opera como fundamento de la opresión de las mujeres y, por ello, de su condición de desigualdad. Para el feminismo, analizar el patriarcado como sistema político que surgió de una toma de poder histórico por parte de los varones, ha supuesto una redefinición de dicho concepto más allá de la opresión femenina pues, en el fondo, como sistema simbólico está en la base de la desigualdad social surgida, en su origen, sobre el dominio y control de las mujeres y sus cuerpos.

Así, desde la crítica feminista de la diferencia sexo/genérica, se ha dado cuenta que la determinante biológica condiciona a las mujeres y sus cuerpos a cumplir una serie de roles y estereotipos de género que tienden a reproducir y perpetuar dicha desigualdad y, a su vez, el patriarcado (Pech, 2022). Además, el feminismo justamente ha logrado establecer que la desigualdad y sus manifestaciones sean vividas por las mujeres y sus cuerpos. Es decir, que el cuerpo femenino es el territorio desde donde se vive la desigualdad y que, además, las desigualdades son múltiples y diversas, ya que las mujeres y sus cuerpos están determinadas por los contextos que las condicionan

en los parámetros de desigualdad propios de dichos contextos. Llegar a esta afirmación no fue fácil, no se llegó a ella de manera rápida. El feminismo¹, como corriente de pensamiento liberal y occidental, reconoce sus inicios en la ilustración y el aire revolucionario francés que sitúa en el foco social a las mujeres y sus demandas por conseguir la igualdad. Dicha igualdad se amparaba en el reconocimiento como ciudadanas y ello conllevaba a considerar a las mujeres dentro del llamado Contrato Social. Si bien la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, de 1789, no incluía a las mujeres, es Olimpia de Gouges, una mujer ilustrada de la época, quien escribió, a manera de respuesta reivindicativa, la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, en 1791. En dicha declaración plantea una cuestión real: las mujeres, más allá de la diferencia sexual que las enmarcaba en un lugar inferior, eran parte de la sociedad y por ello, debería ser contempladas en el proyecto de ciudadanía, un proyecto que, de origen, las había excluido. De Gouges fue guillotinado, pero sus ideas no. En 1792, Mary Wollstonecraft publicó *Vindicación de los derechos de la mujer*, en donde “abogaba por el igualitarismo entre los sexos, la independencia económica y la necesidad de la participación política y representación parlamentaria” (Varela, 2005, p. 37) y, con ello, inicia una revisión crítica de la llamada “condición femenina”, en tanto idea preconcebida de conductas y una emocionalidad consideradas como femeninas que, no obstante pudieran ser ciertas, éstas, dirá Wollstonecraft, serán producto de la falta de libertad económica y social de las mujeres (Valcárcel, 2001, p. 12).

¹ Si bien el Feminismo como corriente de pensamiento que en principio perseguía la igualdad de las mujeres respecto de los derechos de los hombres y ciudadanos, surgió justo con la Ilustración, hoy en día debe entenderse sí como una corriente filosófica, pero también como una teoría política, y, sobre todo, como un movimiento político y social que deviene en “los feminismos”. El Feminismo busca, en principio, el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho y, por ello, la consideración de su agencia política en los particulares contextos sociohistóricos donde las mujeres viven y se desarrollan; ello con la finalidad de entender que si bien las mujeres tienen los mismos derechos que los varones —como condición de igualdad—, las especificidades propias de sus vidas y experiencias en contexto las diferencia. Es decir, incluso entre las mujeres se establecen condiciones de desigualdad y opresión por sus propios contextos sociohistóricos donde se desarrollan, y ello ha hecho ver que ese primer feminismo liberal no alcanza, en sus postulados primigenios, a todas las mujeres, y que cuando se alude al Feminismo, éste aglutina a los feminismos que no sólo persiguen la igualdad de las mujeres, sino hacerlo recuperando sus propias diferencias —condición de equidad—. Así, hoy, el uso de Feminismo refiere a la corriente de pensamiento que deriva en los feminismos específicos según esta diferencia: el feminismo de la diferencia (que establece las diferencias de las mujeres como un hecho real y no metafísico); el feminismo comunitario (propio de las mujeres indígenas en América Latina); el feminismo decolonial (que alude a las condiciones de las mujeres que, producto de la colonización, viven la racialización y violencias propias de su contexto); etcétera.

La lucha por conseguir la igualdad respecto de los varones trascendió al movimiento sufragista, que comenzó sus andares entre las mujeres proletarias y el movimiento antiesclavista. Interesante resulta el llamado a reconocer los derechos civiles, sociales y religiosos de las mujeres, periodo en el cual se logra establecer que las problemáticas de las mujeres eran asunto de ellas. El sufragismo, cabe recordar, no sólo perseguía el derecho al voto femenino y el derecho a la educación, sino que inauguró un tipo de lucha social pacífica y de organización solidaria que, nos parece, hasta hoy en día sigue siendo una de las apuestas del feminismo. En cuanto al movimiento antiesclavista, el feminismo negro fue fundamental para que las propias mujeres reconociéramos que entre mujeres existen diferencias sustanciales que nos atraviesan. La raza, el género y la clase social, por ejemplo, son condicionantes que nos diferencian y que establecen una serie de asimetrías que no sólo pasan por la diferencia sexo/genérica.

Un parteaguas para el feminismo fue la aparición de la obra *El segundo sexo*, que Simone de Beauvoir publicó en 1949, y en la que se establecen las pautas para mirar ya no los problemas de las mujeres en abstracto, sino la forma en que las desigualdades y las condiciones de opresión femenina atraviesan los cuerpos de las mujeres. Bajo el punto de partida de que no se nace mujer, sino que se llega a ser por las determinantes culturales y sociales, se inaugura también una visión culturalista del ser mujer y del ser cuerpos femeninos. Como bien señala Varela (2005), de este libro se desprenderán los tópicos que el feminismo trabajará posteriormente, así como la exploración más estructurada de las diferencias que, si bien no nos igualan con los varones, sí nos determinan a las mujeres de manera universal.

Sin duda, el texto de Beauvoir es referente obligado de un feminismo que reivindica que lo personal de/en las mujeres, es político. La visión fenomenológica se manifiesta en el pensamiento de esta filósofa francesa que trascenderá hasta el llamado feminismo de la diferencia, un feminismo que no asume la igualdad como paridad entre hombres y mujeres, sino la igualdad en términos de derechos, aunque asumiendo que la diferencia sexo/genérica es una marca ostensible en el cuerpo de las mujeres y, por ello, una determinante social, histórica y cultural. En este sentido, por cultura entendemos al entramado de significados a partir de los que una comunidad construye su sentido de la vida, pero, sobre todo, la cultura refiere a la interiorización de esos sentidos que se vuelven cuerpo, se in-

corporan, en el sentido de lo que plantea Pierre Bourdieu (1991) sobre los *habitus*².

Para Lia Cigarinni (1995), reivindicar la diferencia sexual es una cuestión política, pues dicha diferencia no sólo no concuerda pacíficamente con la institución de la representación patriarcal, sino que plantea que, si bien las mujeres no constituyen un grupo social homogéneo, éstas sí tienen algo en común: el valor simbólico de la diferencia sexual que identifica a las mujeres consigo mismas, pero al mismo tiempo, las distingue de los varones. La mujer es, así, un cuerpo marcado por esa diferencia sexual, esa diferencia la posiciona en un lugar determinado dentro de la sociedad (Cigarinni, 1995) y le asigna roles y estereotipos que debe cumplir para ser considerada parte de dicha sociedad. Aún más, de acuerdo con el análisis crítico de la representación de la mujer y el condicionamiento cultural de la visión que la sociedad tiene de ella, la mujer, en genérico, ha sido construida de manera ilusoria y a partir del deseo masculino. Así, la imagen de la mujer que se ha construido ha interiorizado un ideal de feminidad que no corresponde a la diversidad de cuerpos, sino a ese cuerpo idílico que condensa la belleza en términos occidentales y que se asienta sobre los principios de simetría, proporción y blanquitud, características que el ideal de belleza occidental ostenta. De ello, John Berger plantea que:

Nacer mujer ha sido nacer para ser mantenida por los hombres dentro de un espacio limitado y previamente asignado. La presencia social de la mujer se ha desarrollado como resultado de su ingenio para vivir sometida a la tutela y dentro de tan limitado espacio. Pero eso ha sido posible a costa de partir en dos el ser de la mujer. Una mujer debe contemplarse continuamente. Ha de ir acompañada casi constantemente por la imagen que tiene de sí misma (Berger, 1972, p. 54).

Sin duda, la crítica cultural feminista centró en la representación de la mujer un ámbito posible para generar una política del cuerpo, desde la propia práctica política de las mujeres reales. Mujeres que se vieran a sí

2 El autor define al *habitus* como el sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente <reguladas> y <regulares> sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1991).

mismas sin los lentes de una visión imaginada que las enseñó a ver a través de los dispositivos culturales como es el cine, las narrativas literarias y la propia lengua. En este sentido, el feminismo de la diferencia supuso justo encontrar la voz de las mujeres en esta diferencia y hacerlo desde un cuerpo de mujer que es no sólo el espacio donde acontece y se vive la vida, sino desde donde se enuncia y se pronuncia la mujer y su voz.

Desde la potencia que supuso “lo personal es político”, la práctica de las mujeres partió entonces de nombrarse desde una ubicuidad determinada: el sí mismas y ello, sin duda, tuvo el anclaje filosófico en la materia viva que es el cuerpo. Así, el cuerpo de las mujeres emerge como lugar de enunciación y territorio de lucha, y surge como la apuesta política por desarticular ya no sólo las formas de representación, sino plantear que el cuerpo femenino es y ha sido territorio de disputa del patriarcado.

Para Margarita Pisano (2011), el cuerpo debe asumirse como “territorio político”, entendido como constructo ideológico y discursivo, es donde la opresión y la explotación se han internalizado y naturalizado y, por tanto, el cuerpo es un producto colectivo, es decir, social. En este sentido es que la política del cuerpo se vuelve central en la lucha feminista, una lucha que hoy alcanza a otras mujeres que, distantes del feminismo de corte liberal, reconocen que el patriarcado es un sistema que ha operado de distintas maneras sobre sus cuerpos. Y es que, como señala Laura Rita Segato (2013), el cuerpo de las mujeres, en cuanto a territorio político, debe entenderse como espacio donde lo social, lo cultural y lo biológico son condicionantes históricos, desde los cuales los Estados-Nación han redefinido sus fronteras (reales y simbólicas). Ello si circunscribimos que los ideales del Estado-Nación surgieron de los ideales de la Revolución Francesa y en donde la mujer no fue considerada por esa Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano a la que ya nos hemos referido y que, huelga decir, excluyó a la mujer al lugar de *la otredad* respecto de los varones.

En palabras de Verónica Gago (2019), la relación cuerpo-territorio posibilita el entendimiento de que, desde el cuerpo, las mujeres conocemos las condiciones y realidades sociales que nos atraviesan, y, asimismo, es desde el propio cuerpo que las diferentes violencias suceden en dicho territorio. Para el feminismo, hablar de los cuerpos de las mujeres supone ubicarlos siempre en determinado contexto social donde interactúa la diferencia sexo/genérica, la clase social, el componente étnico o de racial-

ización y el lugar como cuerpo sexuado; es decir, el cuerpo de las mujeres debe situarse siempre de manera relacional o bien, en condiciones de interseccionalidad (Pech, 2023). Las mujeres³ desde sus cuerpos viven, piensan, sienten y se comunican, pero es ahí, en ese territorio, donde la mujer lucha contra las distintas formas de opresión y el único lugar desde donde es posible desmontar el patriarcado.

Cuerpo(s) y sentidos: el potencial expresivo y comunicativo de los cuerpos

Una vez explorada la idea del cuerpo para el pensamiento feminista, en este apartado revisamos la articulación entre cuerpo y comunicación, para posteriormente proponer una mirada feminista que fundamente epistémica y conceptualmente trabajos empíricos sobre esta articulación.

Lo primero que hay que destacar es que el cuerpo corresponde a uno de los principales vehículos de comunicación con el mundo. Es desde el cuerpo y con él que se construyen significados y se otorga sentido a lo que nos rodea; ante ello, puede retomarse sin titubear el potencial significativo del cuerpo. El cuerpo comunica y es mediador entre las personas y el entorno. Así, el cuerpo ofrece información de quien lo porta y del entorno en que la persona se mueve, del contexto social y cultural que habita. Por lo anterior, defendemos que la investigación desde la comunicación tome en cuenta al cuerpo, como un objeto de reflexión cuya complejidad puede aportar mucho a las miradas respecto al mundo social, que las propias ciencias de la comunicación construyen. Esta apuesta implica un esfuerzo colectivo de reflexión sobre la pertinencia del abordaje de los cuerpos y las corporalidades como unidades productoras de sentido, fundamentales en los procesos de comunicación, tanto interpersonales como mediáticos, con énfasis en los primeros.

La corporalidad se entiende aquí como una dimensión central de la vida social. Como veremos, esta centralidad es aún más clara cuando lo

³ Para el Feminismo, las mujeres son el sujeto de interés y, por ello, nuestro trabajo se ha centrado siempre en las mujeres (como categoría de análisis) y sus cuerpos, como espacios desde donde viven y experimentan sus corporalidades. Reconocemos que hay todo un trabajo y discusión sobre el cuerpo desde la Teoría de Género, en donde no sería apropiado hablar de cuerpo femenino sino de corporalidades feminizadas. En ese sentido, nuestro trabajo se posiciona más del lado del Feminismo en el entendido, quizá, como lo menciona Haraway (1991), que nosotras aplicamos un conocimiento situado desde ese cuerpo femenino desde donde estamos pensando y construyendo conocimiento.

que está en el punto de mira es el cuerpo de las mujeres. En este apartado, por tanto, nos parece pertinente relacionar la articulación entre el cuerpo y la comunicación con una mirada feminista que nos permita, en última instancia, defender que el cuerpo como dispositivo de enunciación es clave para el pensamiento feminista y para la apuesta política-académica del feminismo.

El cuerpo es portador de significados, desde su condición de construcción social y cultural. El cuerpo habla del sujeto y, a la vez, comunica rasgos del entorno social que la persona habita: “Somos cuerpo, entendiendo por tal esa realidad donde se conjuga lo privado y lo público, lo íntimo y lo expuesto. Cada rasgo de nuestro cuerpo habla de cómo es nuestro paso por la vida” (Corres, 2007, p. 212). En el caso del cuerpo de la mujer, éste ha sido valorado como lugar de enunciación política y como espacio de múltiples expresiones de resistencia. Es decir, como lienzo en el que la lucha por la defensa de una vida libre de violencia y por el reconocimiento de la mujer como sujeto político se inscriben con fuerza.

Así, pensar al cuerpo implica tomar en cuenta los usos que de él se hacen, usos que dependen de las culturas (Noguez, 2009). Acorde con Connell (1995), la sociedad es una experiencia corporal reflexiva, por lo que no es muy útil presentar acercamientos al cuerpo completamente biologicistas ni completamente constructivistas. Nuestra relación con otras y otros, y los modos como nos percibimos como cuerpos son ejes fundamentales para esta propuesta de abordar el cuerpo y la comunicación desde una mirada feminista. Siguiendo a Vergara (2009), una sociología de los cuerpos y las emociones debe hacer posible:

[...] emprender el camino para hallar pistas que nos conduzcan a: comprender el sentido que los actores dan a sus prácticas, identificar nodos conflictuales que emergen en esas comprensiones cotidianas, dar cuenta de cómo la sociedad que se hace cuerpo puede ser rastreada a partir del análisis de determinadas emociones sociales (p. 36).

Y es que el cuerpo no tiene sentido fuera de su contexto, “se encuentra aferrado a la trama de sentido” (Le Breton, 2001, p. 37). O lo que es lo mismo, “los cuerpos están revestidos por nuestras historias individuales y colectivas” (Weeks, 1999, p. 177). Esta articulación de lo individual y lo colectivo es, precisamente, uno de los ejes fundamentales en torno a los cuales se construye pensamiento feminista: importa la historia de las mujeres como individuos que, pese a asumirse como tales, representan la

voz de una colectividad. “Si tocan a una, nos tocan a todas”, versa uno de los lemas más actuales de la lucha feminista contra las múltiples violencias que el sistema patriarcal ejerce.

Cuerpos y emociones: miradas fenomenológicas y socioculturales

Las reflexiones anteriores fundamentan la importancia de pensar en torno al cuerpo desde las emociones y la comunicación. Desde una mirada sociofenomenológica, Alfred Schütz (1993) introduce una idea sugerente para articular cuerpo y comunicación, al disertar respecto a la comprensión intersubjetiva, definiéndola como la observación, por parte del observador, de los movimientos corporales de la otra persona, que se convierten en indicaciones de las vivencias que esa otra persona experimenta. Desde la microsociología es importante tomar en cuenta la propuesta de Erving Goffman (1974), uno de cuyos objetos de reflexión fundamentales son las acciones corporales, las impresiones emitidas y las conductas expresivas que emanan de los cuerpos humanos. Para el sociólogo, muchos cuerpos están socialmente estigmatizados (Goffman, 1989) y, en todos los casos, los cuerpos son portadores o vehículos de señales, en el sentido que toda acción corporal es ritual (Goffman, 1970).

Como se mencionó previamente, el cuerpo dice de la sociedad en la que habita, y el cómo es concebido éste en una sociedad es indicador de los modos en que se concibe a la persona, aunque “no podemos separar por un lado sus representaciones y por otro cómo es vivido el cuerpo” (Aguilar-Ros, 2004, p. 51). Ello adquiere un significado especial en el caso de la reflexión y la vivencia del cuerpo de las mujeres. Los modos como se ha representado el cuerpo de la mujer a lo largo de la historia revisten formas de opresión y cosificación que, sin duda, determinan la forma de experimentar el propio cuerpo.

Décadas atrás, el cuerpo era presentado como un fenómeno biológico y natural, y como tal era estudiado casi exclusivamente por disciplinas médicas y biológicas. En escasas ocasiones era abordado desde una mirada social y cultural, y mucho menos comunicativa. Así, el cuerpo no era concebido como un objeto de estudio propio de la investigación social. Con el tiempo, las ciencias sociales han asumido la importancia del cuerpo y las emociones como ejes de estudio tan válidos e importantes como otros, y por ello el cuerpo ha adquirido legitimidad, sobre todo, en la sociología y la antropología.

Como ya dijimos, el cuerpo se encuentra altamente ritualizado, y las lógicas culturales se inscriben en él, que deviene un lienzo que habla del entorno social y cultural de quien lo porta. Para el sujeto, *su cuerpo* es lo más inmediato del mundo. Pero el cuerpo, ya vimos, no pertenece únicamente al orden de lo individual: “El cuerpo es social, socializado y socializable, tanto como lo social es corporal, corporalizado y corporalizable” (Varela, 2009, p. 97).

Somos cuerpo, se ve, se vive y se percibe el mundo a través de nuestro cuerpo. Esta vivencia no es otra cosa que una experiencia perceptiva que, como tal, depende de nuestras sensaciones, de lo que sentimos y percibimos en y desde nuestros cuerpos. Pero es también una experiencia marcada por el contexto social y cultural en el que dicho cuerpo ha sido socializado y moldeado. En el caso de las mujeres, es indudable que la forma de habitar sus cuerpos está determinada por el contexto patriarcal y androcéntrico que caracteriza el contexto y del que ya hemos hablado en el primer apartado de este ensayo.

El cuerpo “es una fuente inagotable de indicios sobre intenciones posibles y sentidos por construir en la relación fugaz e inevitable con otros” (Lasén, 2012, citado en Aguilar y Soto, 2013, p. 12). Son nuestros cuerpos, como materialidades de sentido, quienes nos hacen conscientes de nuestro ser y nuestro estar en el mundo. Así, “frente a la ambigüedad y la indefinición el cuerpo de los sujetos es su ‘verdad’ palpable, la única certeza en momentos inciertos” (Muñiz y List, 2007, p. 7).

La relación entre el cuerpo y la percepción que se apunta en los párrafos anteriores amerita retomar, aunque sea brevemente, la propuesta de la fenomenología de Maurice Merleau Ponty. Para el filósofo francés, toda conciencia es una experiencia corporal, es decir, el mundo llega a la persona a través de la conciencia perceptiva, que no es otra cosa que el lugar que el cuerpo de la persona ocupa en el mundo. Dicho de otro modo, y como ya revisamos en trabajos anteriores, para Merleau Ponty “conocemos el mundo a través del esquema postural o corpóreo (...) de ahí que el cuerpo pueda ser concebido como nuestro punto de vista sobre el mundo” (Rizo, 2015, p. 9).

En otro orden de ideas, coincidimos con Huffschmid (2013) cuando afirma que “el cuerpo logra comunicar –y también captar– un ‘algo’ que los discursos por sí solos no logran transmitir, justo porque nos lleva hacia el terreno de lo afectivo y lo sensorial” (p. 17). Por tanto, la articulación

entre lo corporal y lo emocional está atravesada también por lo sensorial. En palabras de Olga Sabido (2016), es necesario transitar “del estudio del cuerpo al estudio de la experiencia corporal, destacando la dimensión sensible” (p. 66).

Lo anterior va muy acorde con la voluntad de la investigación feminista de, sobre todo, abordar la experiencia de las mujeres, la dimensión micro de su vivencia, la vida individual como altavoz de las vidas colectivas. No sólo hay que ver al cuerpo como un “nudo de significaciones vivientes” (Esteban, 2004), sino también como un cuerpo perceptivo, que es lo que reivindica el viraje de la sociología de los sentidos a la sociología de la percepción (Sabido, 2016).

Ya hemos hecho referencia a la capacidad comunicativa del cuerpo, a su potencial significativo y a su papel como medio de comunicación de las personas con el mundo. En un sentido similar, Muñiz y List (2007) se refieren a una “corporalidad textual, con valores y significados que se le atribuyen” (p. 8). Será interesante entonces ver, en aras de articular la relación cuerpo-comunicación desde una mirada feminista, de qué manera se atribuyen ciertos significados y valores a los cuerpos de las mujeres, y qué relación guardan estas atribuciones con las situaciones de violencia que sobre dichos cuerpos se han ejercido y se siguen ejerciendo.

Desde el campo de los estudios de la comunicación, históricamente se ha considerado que el cuerpo es una estructura que revela mucha información del sujeto que participa en cualquier proceso de comunicación, sobre todo interpersonal. Sobre todo, han sido los trabajos en torno a la comunicación no verbal (desde los enfoques de la kinésica y la proxémica) los que han aportado a esta reflexión. No obstante, consideramos que las aportaciones no han sido suficientes para poder articular una mirada sobre la comunicación, las emociones y el cuerpo desde el feminismo. El cuerpo es un complejo de signos, pero no se reduce a ello.

Desde una mirada semiótica, Finol (citado en Reynaga y Vidales, 2013), afirma que el cuerpo “no es solo un conjunto intrínsecamente signico, sino que este es un sistema dinámico de significados que interactúan entre sí a la vez que ostentan la sociedad y la cultura en la que el cuerpo se encuentra articulado” (p. 68). En un sentido similar, Ayús Reyes y Erosa Solana (2007) consideran que el cuerpo es un portador primigenio de signos; que cada cultura emplea el cuerpo para elaborar significación socialmente aceptable y altamente convencional, y que estudiar el

cuerpo es inseparable de la investigación de los códigos simbólicos con los que opera una cultura, comprendida como principio organizador de la experiencia humana (González, 1987). Si el sistema social y cultural se sostiene en una estructura patriarcal, los códigos simbólicos atribuidos a los cuerpos en el contexto de dicho sistema tendrán también al patriarcado como uno de los sustratos básicos de su construcción significativa.

No cabe duda de que el potencial comunicativo del cuerpo hace pertinente que la investigación en comunicación integre lo corporal –y, por ende, lo afectivo y lo emocional– en sus trabajos y reflexiones, tanto sobre procesos de comunicación interpersonal como sobre procesos de comunicación mediática. El caso particular del cuerpo de las mujeres se convierte en el centro de la reflexión feminista sobre el cuerpo. Un cuerpo particular, que produce significados particulares y que es de igual forma receptor de discursos –impuestos– también específicos en el contexto de la cultura patriarcal que habitamos y que determina las representaciones sobre el cuerpo femenino y las vivencias y experiencias corporales de las propias mujeres.

La relación que tenemos con el mundo atraviesa por las sensaciones que experimentamos con el cuerpo. El mundo no solo es un mundo narrado y construido discursivamente. Es, sobre todo, un mundo corporalmente experimentado. Defendemos que la investigación feminista debe generar conocimiento articulando ambas perspectivas: cómo nos narramos como mujeres, cómo nos (re)conocemos como cuerpos sintientes, cómo nos vinculamos con otras(os) con nuestros cuerpos libremente. Narración y experiencia van de la mano. Pero el acercamiento discursivo y experiencial a los cuerpos de las mujeres no puede obviar la estructura que los sostiene.

Pese a que el campo de la comunicación parece tener claro que su objeto de estudio son los procesos de producción de sentido (Fuentes, 2008), sigue existiendo un predominio importante de estudios sobre medios de difusión –en la actualidad se analizan sobre todo los medios digitales–, en detrimento de los fenómenos comunicativos interpersonales. Tal división parece hoy estéril, si pensamos, por ejemplo, en los modos de lucha ciberfeministas, que articulan la lucha en el ciberespacio, pero con efecto claro en el mundo físico. Los cuerpos no son cuerpos virtuales, son cuerpos que luchan por narrarse, usando tanto plataformas digitales como el espacio público. Ambos entornos son válidos y se alimentan mutuamente.

Consolidar el entendimiento de la producción de sentido como objeto de estudio de la comunicación, abre la posibilidad de ampliar los espacios conceptuales y articular las dimensiones emocionales (con el cuerpo en el centro) y racionales como ingredientes desplegados en las situaciones de comunicación. Y todo bajo el cobijo de una mirada feminista que, más allá del enfoque de género, consideramos que debe ser transversal a cualquier trabajo sobre comunicación que pretenda apostar por un mundo más justo, democrático y habitable.

Los aportes del Giro Afectivo para articular cuerpo, comunicación y emociones

La articulación entre cuerpo, comunicación y emociones ofrece miradas complejas para abordar los modos en que nos comunicamos cotidianamente. Y nos referimos, sobre todo, a la comunicación cara a cara, la que permite una puesta en escena de los cuerpos atravesada por la presencia directa. Regresar la mirada a lo no mediado no implica menospreciar la importancia de estudiar los medios de comunicación y las tecnologías digitales en las sociedades actuales. De hecho, la propuesta de integrar lo corporal y lo afectivo, en la investigación de la comunicación, tiene también interés por comprender cómo los medios y las tecnologías digitales están contribuyendo a la construcción de nuevos sujetos y al surgimiento o la expansión de nuevas modalidades de expresar las emociones. Incluso nuevas maneras de experimentarlas, de sentirlas (Rizo, 2022).

No concebimos situaciones de comunicación entre personas en las que estén ausentes los sentidos, los afectos y las sensaciones. Somos cuerpo, y desde nuestro cuerpo nos comunicamos (Rizo, 2022). Nuestro cuerpo produce significados y, desde nuestro cuerpo, interpretamos también los significados que recibimos de las otras personas. La dimensión afectiva del mundo, con el cuerpo en el centro, ofrece un árbol de búsqueda sugerente para encontrar –o al menos para seguir buscando– explicaciones más complejas sobre las personas en la actualidad.

Como ya se señaló, nuestro cuerpo es el primer canal de comunicación con el mundo del que disponemos las personas. Somos conscientes de nuestro entorno, de los objetos y de los otros sujetos, porque tenemos conciencia perceptiva sobre nuestro cuerpo, y porque desde nuestro esquema corporal constituimos las imágenes que tenemos de los otros y somos capaces de interactuar con ellos (Rizo, 2022). Este carácter mediador del cuerpo adquiere un tinte particular en el caso de las mujeres, sobre las

cuales recae el peso del patriarcado, a partir de las exigencias de belleza y cuidado, tal y como han apuntado autoras como Elsa Muñiz (2014), para quien el control de las mujeres y la belleza femenina son una exigencia, un mandato social. Esta exigencia viene dada, entre muchos otros factores, por lo que Susan Bordo (1993) denominó el “imperio de las imágenes”, es decir, la influencia de los medios de comunicación sobre la definición de la corporalidad de las mujeres.

Atender el potencial comunicativo del cuerpo, y en general aquello que refiere a la dimensión tanto emocional como afectiva, es perentorio para el campo de la comunicación. Y desde una mirada feminista como la que proponemos aquí, es insoslayable la atención al cuerpo de las mujeres como dispositivos de enunciación personal-política, como lugares de resistencia y como lienzos sobre los cuales el patriarcado ha logrado dejar marcas que debemos reconocer para, idealmente, transitar hacia un sistema más habitable para todas.

Las ideas anteriores, si bien trascienden la propuesta emanada del denominado Giro Afectivo en las ciencias sociales, toman en cuenta la importancia de volver la mirada a la emocionalización de la vida pública y a la necesidad de superar la orientación discursiva de los estudios sobre género, dos premisas fundamentales de este giro que comentamos, brevemente, a continuación.

La frontera que separa lo público de lo privado es cada vez más frágil, y ello afecta sin duda a las concepciones que tenemos sobre los cuerpos. Aunque existen continuidades en ambas dimensiones de la vida, no podemos negar que es cada vez más habitual que en el espacio público se observen actitudes anteriormente destinadas a ser expresadas únicamente en espacios íntimos. Los cuerpos y las emociones son dos elementos que presentan cambios notables. La emocionalización de la vida pública es uno de los elementos que detonó la aparición en el ámbito de las ciencias sociales del denominado Giro Afectivo. Este término fue empleado por primera vez por Clough y Halley (2007), sociólogas estadounidenses. Su propuesta inicial fue ir en contra de la orientación discursiva del constructivismo social y poner énfasis en la dimensión afectiva-emocional de la vida. Para Clough (2008) el afecto debe entenderse como una ontología de aquellos fenómenos que no dependen de la conciencia humana ni de la comunicación lingüística. El afecto y la emoción aparecen como el nuevo tema que seduce con fuerza a las ciencias sociales, provocando

un movimiento académico que se concentra en “aquello que se siente” (Clough, 2008, pp. 101-102). Y el cuerpo, específicamente el cuerpo de las mujeres, no puede omitirse en este movimiento hacia lo sintiente.

Aunque aún falta mucho reconocimiento, podemos mencionar algunos de los aportes del Giro Afectivo a los estudios de comunicación. Nos referimos, por ejemplo, a las reflexiones que propone Sibila en su obra *La intimidad como espectáculo* (2008), donde aborda el papel de la ecología comunicativa digital en la transformación de los modos de relación de las personas y, en definitiva, de las subjetividades, comprendidas como cambiantes y elásticas. La exhibición de la intimidad, de lo privado, en el espacio público digital, provoca “un desplazamiento de aquella subjetividad interiorizada hacia nuevas formas de autoconstrucción” (Sibila, 2008, pp. 27-28). Consideramos que estas formas de autoconstrucción y autorrepresentación adquieren matices particulares en el caso de los cuerpos de las mujeres, altamente cosificados e hipersexualizados no sólo en el mundo físico sino también, y cada vez con más peso, en el mundo digital.

El Giro Afectivo implica concebir a las emociones como un problema fundamentalmente sociológico, sin que ello implique negar su naturaleza biológica. Desde este punto de vista, las emociones no pueden ser comprendidas únicamente como accesorias de lo humano, sino que hay que verlas como parte indisoluble de las experiencias corporales de los sujetos. Cuerpo y emociones, como ya hemos visto, van de la mano (Rizo, 2022). Y si a ello sumamos la mirada comunicativa que pone el acento en el potencial expresivo y significativo de los cuerpos, por un lado, y la mirada feminista, en aras de denunciar la reproducción de narrativas machistas en torno a los cuerpos de la mujer, por el otro, tenemos un campo de estudios que, de forma compleja y dinámica, y desde un posicionamiento ético indudable, puede ofrecer a los Feminismos actuales reflexiones muy sugerentes en torno a qué sucede con el cuerpo de las mujeres hoy.

El cuerpo de las mujeres desde el feminismo y su incorporación a los estudios sobre comunicación

Temas como los estereotipos de belleza y la imagen de las mujeres en los medios han estado presentes desde hace décadas en los estudios sobre comunicación. Sobre todo, observamos trabajos que refieren a la publicidad sexista y a la imagen estereotipada de los cuerpos de las mujeres

en programas de ficción televisiva y en el cine. Dichos estudios ponen en evidencia la carga patriarcal que existe sobre el cuerpo de las mujeres, por lo que la reflexión sobre el cuerpo y la comunicación desde una mirada feminista tiene una pertinencia indudable.

Si realizamos una búsqueda somera en bases de datos académicas sobre la investigación en comunicación, específicamente en el contexto del campo de la comunicación en México⁴, observamos que la mayoría de los trabajos que abordan el cuerpo femenino lo hacen desde propuestas metodológicas como el análisis de contenido y el análisis del discurso, y que se centran de modo predominante en trabajos sobre cine y ficción televisiva —con las telenovelas al centro—, por un lado, y en estudios empíricos sobre los estándares de belleza estereotipados en la publicidad, por el otro. No obstante, observamos que existen también muchas investigaciones sobre la imagen del cuerpo de la mujer en la música, fundamentalmente en los géneros del bolero y el reggaetón, desde paradigmas teóricos como los estudios culturales.

En muchos casos se hace explícito el enfoque de género adoptado en las investigaciones. La mayoría de los trabajos, firmados por mujeres, dan cuenta de un posicionamiento crítico y partidario del conocimiento situado. Sin embargo, no es tan clara la asunción del feminismo como modo de ver y analizar —como enfoque epistémico y político— en muchas de las investigaciones que hemos revisado.

Aquí vale la pena preguntarnos si existe una teoría feminista de la comunicación. Al respecto, podemos referirnos a algunas publicaciones académicas que abrazan la idea de una agenda feminista en la investigación de la comunicación. Retomamos, por ejemplo, a Burkle y Reigada (2006), quienes aluden a tres niveles en los cuales se sigue observando el dominio del androcentrismo en la comunicación: las políticas de comunicación, de corte discriminatorio hacia la mujer; los propios medios de comunicación, que difunden representaciones sexistas de las mujeres; y la propia agenda de la investigación en comunicación, que “se resiste a incorporar nuevos objetos y campos de estudio capaces de contemplar los cambios que se han producido en los paradigmas científicos, en el movimiento y el pensamiento feminista y en la propia realidad de las mujeres” (Burkle y Reigada, 2006, p. 13). Consideramos que el último punto ha ido modificándose en la última década, y que puede hablarse ya de un

⁴ Nos referimos, por ejemplo, al Catálogo de Documentación en Ciencias de la Comunicación (CC-DOC), disponible en <http://ccdoc.iteso.mx>

cuerpo académico y de investigación sólido en torno a la relación entre las mujeres y la comunicación, desde no sólo un enfoque de género sino un posicionamiento abiertamente feminista.

También es importante mencionar los trabajos de *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, que dedicó el número 7 (2022) al tema monográfico “Estudios feministas de comunicación. Nuevos retos y escenarios”. En la presentación, Teresa Piñeiro-Otero presenta una breve genealogía de los estudios feministas en comunicación, que datan de los años sesenta del siglo XX. Según la autora, “los llamados Estudios Feministas de la Comunicación muestran una estrecha interacción entre teoría y praxis, orientada hacia la crítica y transformación social que –como señalan Sánchez Leyva y Reigada (2007)– han derivado en una vocación política” (Piñeiro-Otero, 2022, p. 1).

Las representaciones mediáticas y publicitarias de las mujeres estuvieron en el origen de este campo de estudios, y aunque siguen siendo un tema predominante en la agenda de la investigación en comunicación y género, las pesquisas más recientes dan cuenta de una ampliación del panorama de estudio, que abarca no sólo los discursos, sino también los ámbitos de la producción y la recepción, marcados por las relaciones de poder. Además, Piñeiro-Otero (2022) señala la centralidad de la relación entre mujeres y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como uno de los temas con mayor auge en la agenda feminista en comunicación hoy en día. Así:

[...] la violencia sexual, vindicación clave de la cuarta ola del feminismo, ha adquirido un rol protagonista en la arena virtual con proyección en la arena “real”, que la ha llevado a situarse en un punto central del debate público. *Hashtags* como #MeToo o #YoSiTeCreo (en sus diversas versiones) articularon experiencias colectivas a través de vivencias privadas de miles de mujeres en todo el mundo incidiendo, una vez más, que lo personal es político (Piñeiro-Otero, 2022, p. 4).

Sin embargo, es claro que las redes sociodigitales, pese a su uso activista para la acción feminista, no están exentas de desigualdades, por lo que es apremiante seguir investigándolas desde una mirada feminista. Como dice la autora:

[...] a pesar sus oportunidades y de su potencial energizante para la acción feminista, el medio digital constituye un espacio para la desigualdad.

Lejos del optimismo con el que las ciberfeministas abrazaron la llegada de Internet, lejos de su concepción como un espacio horizontal y redistribuido, en la Red se reproducen las mismas problemáticas y desigualdades de la “arena real” e incluso se magnifican por las propias características del medio digital (Piñeiro-Otero, 2022, pp. 4-5).

Una mirada feminista sobre los estudios de la comunicación que apuesta por no sólo incorporar objetos de estudio que atiendan a las desigualdades de género entre hombres y mujeres, sino por, sobre todo, cambiar los propios modos de construir conocimiento, es la de Aimée Vega, quien llama a:

[...] la aplicación de la ética feminista de manera transversal a los estudios de comunicación. En este sentido, más allá de buscar la incorporación del Feminismo como una línea más de nuestra disciplina, lo que persigue es motivar una ruptura que provoque una reformulación de los principios sobre los que se construyen los objetos de estudio y la forma de abordarlos (Vega, 2013, p. 3).

La misma autora aboga por una ética de la comunicación en clave feminista. Y recupera de Linda Steiner (2009) cuatro ámbitos de aplicación de esta: 1) aplicación de los conceptos clave de ética feminista para promover un periodismo responsable; 2) la utilidad de la ética feminista para resolver dilemas éticos propios de la práctica profesional, con el fin de impulsar el acceso y participación libre e igualitaria de las mujeres en las industrias de la comunicación y la cultura; 3) la incidencia de la ética feminista en el ámbito de la representación mediática, con el fin de erradicar los estereotipos sexistas y promover representaciones de las mujeres reales y diversas; y 4) su papel en la erradicación de la discriminación y la violencia de género prevalentes en los discursos mediáticos y en la industria de la comunicación (Vega, 2013, p. 12).

Consideraciones finales

A modo de cierre, presentamos algunas consideraciones que sintetizan las propuestas expuestas a lo largo del ensayo:

Desde nuestra perspectiva, es en el ámbito del arte y la comunicación donde se interrelacionan con mayor claridad la comunicación, el cuerpo y la mirada feminista, como pueden dar cuenta algunas propuestas de investigación y análisis publicadas en *Arte y Políticas de Identidad*, revista de la Universidad de Murcia, que ha dedicado algunos de sus números

a estudiar el arte como fenómeno comunicativo desde una perspectiva feminista, y que abre su ámbito disciplinar hacia las tecnologías audiovisuales de los medios de comunicación tradicionales y los nuevos medios. Sobresale, por ejemplo, la publicación del volumen 6 (2012), dedicado a “Nuevas violencias de género, cultura visual y globalización. La política de las imágenes”, en el que se publican artículos que centran el análisis en la violencia de género, ya sea desde el ámbito de la producción como de la interpretación; así como la concepción del feminismo como intermediabilidad entre el arte y la tecnología. Cabe señalar que, si bien la revista está dirigida al arte, no sólo apuesta por incorporar una visión crítica feminista, sino que también incorpora el enfoque de género y los estudios sobre las masculinidades o lo *queer*.

En este sentido, el estudio de la representación del cuerpo en el arte ha sido fundamental no sólo para los estudios del arte, sino también para los estudios del cuerpo que, quizá no de manera clara, han asumido que el cuerpo comunica. Desde el arte, la práctica artística a través del cuerpo como la representación corporal, han sido temas abordados en un buen número de investigaciones; sin embargo, desde una perspectiva feminista, los estudios sobre el cuerpo y la representación de las mujeres en el arte abrió justo una perspectiva novedosa, en tanto dio cuenta que frente a una representación patriarcal de las mujeres y sus cuerpos, las mujeres podían asumir la autorrepresentación como una propuesta que las vindicaba como mujeres reales, con derecho a representarse como querían ser miradas y no como eran miradas. Así, el arte, como fenómeno comunicativo, permite entender el vínculo que hay entre artista y destinatario, un proceso que, no hay que olvidar, debe tomar en cuenta que lo comunicativo no pasa sólo por la transmisión de información (en el mensaje), sino por la retroalimentación que se traduce en la respuesta del destinatario. En el arte, la respuesta es justo la actualización de la obra en el proceso interpretativo. Así, si el arte comunica es a través de lo simbólico que lo configura y, por ello, el destinatario tiene un rol fundamental en el proceso comunicativo.

En la práctica artística feminista, el cuerpo es medio y apuesta enunciativa. Bajo la premisa de “poner el cuerpo”, se evidencia que el cuerpo es medio/herramienta/materia expresiva que comunica desde un sí mismo. En específico, en el llamado arte feminista, el cuerpo, que inicialmente apareció como parte de la discusión sobre el lugar de representación femenina en y por el arte en clave masculina, hoy se centra en indagar dis-

tintas cuestiones que atraviesan a los sujetos sociales e históricos, como son las mujeres, y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, la violencia, la desigualdad laboral, el trabajo doméstico y de los cuidados, entre otros. Los anteriores son temas fundamentales que revisten las propias búsquedas del feminismo y la lucha de las mujeres por superar cualquier desigualdad que la configuración cultural del “ser mujeres” les imprime.

Como vemos, la mirada feminista –como enfoque epistémico y como posicionamiento político– tiene ya presencia en investigaciones empíricas sobre comunicación y cuerpo, sobre todo en los estudios visuales y en el ámbito teórico-práctico del arte y sus múltiples manifestaciones. Ya se ha recorrido un camino sólido, con trabajos centrados principalmente en las representaciones del cuerpo de la mujer en los medios y en el arte, desde posicionamientos mayormente críticos y culturalistas. Quizás la dimensión afectiva, sensorial y emocional, venga a incidir aún más en esta línea de investigación que articula cuerpo, comunicación y emociones desde una mirada feminista que, en última instancia, pretende construir conocimiento con incidencia social que coloque a las mujeres en el centro, como principales agentes en la autorrepresentación y comunicación de sí mismas.

Referencias

- Aguilar, M. A. y Soto, P. (Coords.). (2013). *Cuerpos, espacios y emociones: aproximaciones desde las ciencias sociales*. Miguel Ángel Porrúa / UAM-Iztapalapa, México.
- Aguilar-Ros, A. (2004). *Social Anthropology*. University of Manchester.
- Ayús Reyes, R. y Eroza Solana, E. (2007). El cuerpo y las ciencias sociales. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 2(4), 1-56. <https://doi.org/10.22201/cim-sur.18704115e.2007.4.217>
- Berger, J. (1972). *Modos de ver*. Gustavo Gili.
- Bordo, S. (1993). *Unbearable Weight. Feminism, Western Culture and the Body*. University of California Press.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Burkle, M. y Reigada, A. (2006). Teoría Crítica Feminista y Comunicación. *Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, (3), 11-16. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/281129>
- Cigarini, L. (1995). *La política del deseo. La diferencia femenina se hace historia*. Icaria.
- Clough, P. (2008). (De)Coding the Subject-in-Affect. *Subjectivity*, 23(1), 140-155. <http://dx.doi.org/10.1057/sub.2008.16>
- Clough, P. y Halley, J. (Eds.). (2007). *The Affective Turn: Theorizing the Social*. Duke University Press Books.

- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Polity Press.
- Corres, P. (2007). El todo corporal. En E. Muñiz y M. List (Coords.), *Pensar el cuerpo* (pp. 207-215). UAM Azcapotzalco.
- Esteban, M. L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Edicions Bellaterra.
- Finol, D. y Finol, J. E. (2008). Discurso, isotopía y neonarcisismo: contribución a una semiótica del cuerpo. *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 10(3), 383-402. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1556>
- Fuentes, R. (2008). *La comunicación desde una perspectiva sociocultural: acercamientos y provocaciones 1997-2007*. ITESO.
- Gago, V. (2019). *Las potencias feministas o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón-Traficantes de Sueños.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (1974). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Goffman, E. (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- González, J. A. (1987). Los frentes culturales: culturas, mapas, poderes y luchas por las definiciones legítimas de los sentidos sociales de la vida. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 1(3), 5-44. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31610302.pdf>
- Haraway, D. (1991). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres, la reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Cátedra Ediciones.
- Huffschmid, A. (2013). La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública. En M. A. Aguilar y P. Soto Villagrán (Coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales* (pp. 111-138). Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Lasén, A. (2012). Autofotos: subjetividades, sociabilidad, género, intimidad y cuerpo en los medios sociales. En N. García Canclini, F. Cruces y M. Urteaga (Coords.), *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales: prácticas emergentes, en las artes, las editoriales y la música* (pp. 253-272). Ariel y Fundación Telefónica. <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/164/>
- Le Breton, D. (2001). *Sociología del cuerpo*. Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
- Muñiz, E. y List, M. (Coords.). (2007). *Pensar el cuerpo*. UAM Azcapotzalco.
- Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432. <http://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200006>
- Noguez, E. E. (2009). *Narrativas sobre la experiencia de la transformación corporal estética en una mujer*. Universidad de San Buenaventura.
- Pech Salvador, C. (2023). Narrar lo íntimo en lo virtual: cuerpo, espacio y emociones en la intervención cultural. *Historias propias Desde casa*, de Lorena Wolfner. *Arte y Políticas de Identidad*, 28, 35-51. <https://doi.org/10.6018/reapi.558411>

- Pech Salvador, C. (2022). Patriarcado. En C. Pereda (Ed.). *Diccionario de Injusticias* (pp. 593-598). Siglo XXI Editores-UNAM.
- Piñero-Otero, T. (2022). Presentación al monográfico: “Estudios feministas de comunicación. Nuevos retos y escenarios”. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 7(1), 1-11. <http://doi.org/10.17979/ari-ef.2022.7.1.9123>
- Pisano, M. (2011). *Deseo de cambio o... ¿el cambio de los deseos?* Editorial Revolucionarias.
- Reynaga, P. y Vidales, C. (2013). Una mirada semiótica y comunicativa a la cultura: del cuerpo y el adorno a la construcción social de sentido. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XIX(37), 67-98. <https://bit.ly/3u2VmFq>
- Rizo García, M. (2015). Discusiones sociológicas y filosóficas en torno al cuerpo y la producción de sentido. Una lectura desde los aportes de Goffman, Bourdieu y Merleau-Ponty. *Razón y Palabra*, (91). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199541387022>
- Rizo García, M. (2022). Comunicación, cuerpo y emociones. La incorporación de la dimensión emocional en la investigación de la comunicación. *Comunicación Social*, 19. <https://doi.org/10.32870/cys.v2022.8258>
- Sabido, O. (2016). Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción. *Debate Feminista*, (51), 63-80. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.04.002>
- Sánchez Leyva, M. J. y Reigada, A. (2007). *Crítica feminista y comunicación*. Universidad de Sevilla.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Paidós.
- Segato, L. R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Sibila, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Naciones Unidas.
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.
- Varela, S. (2009). Habitus: una reflexión fotográfica de lo corporal en Pierre Bourdieu. *Iberforum. Revista de ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana*, (7), 94-107. <https://ibero.mx/iberoforum/7/pdf/svarela.pdf>
- Vega, A. (2013) Ética feminista e comunicação. *Comunicação & Informação*, 14(2), 3-18. <https://doi.org/10.5216/c&i.v14i2.22441>
- Vergara, G. (2009). Conflicto y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmel, Eliás y Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de expulsión. En C. Figari y A. Scribano (Comps.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica* (pp. 35-52). CICCUS.
- Weeks, J. (1999). La construcción cultural de las sexualidades ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad? En I. Szasz y S. Lerner (Comps.), *Sexualidades en México* (pp. 175-198). Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0bgv.11>